



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

SUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 28 de Mayo de 1998

EXPEDIENTE N° 19057-98

RES. N° 277/98

VISTO:

La Res. 065/98 de esta Unidad Académica referida al apoyo académico solicitado por la Sede Regional Orán por el periodo lectivo 1998;

CONSIDERANDO:

Que con posterioridad se agregaron a estas actuaciones una serie de aclaraciones referidas a las asignaturas Historia de la Matemática, Metodología de la Enseñanza de la Matemática y la Computación y Algebra IV;

Que la Lic. Ana Tadea Aragón, a fs. 10 y 11, solicita expresamente se incluya como colaboradora a la Prof. Silvia Luz Rodríguez de Ryan en el dictado de la asignatura Metodología de la Enseñanza de la Matemática y la Computación;

Que asimismo se incorporaron los respectivos cronogramas para el desarrollo de la asignatura en la Sede Regional de Orán;

Que en tal sentido se hace necesario ampliar los términos de la Res. 065/98, acordando y ajustando los respectivos roles asignados a los docentes no mencionados a esta;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Ampliar los términos del Art. 4° de la Res. 065/98, dejando aclarado que la Prof. Silvia L. R. de Ryan actúa en carácter de colaboradora en el dictado de la asignatura Metodología de la Enseñanza de la Matemática y la Computación de la Sede Regional Orán.

///...



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 117 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

-2- ...III

RES. 277/98

ARTICULO 2º: Tener por incorporado a la cátedra de Álgebra IV de la carrera del Profesorado en Matemática y Computación de la Sede Regional de Orán al Prof. Hugo Fernández, quien habrá de colaborar con el dictado de clases teóricas y la realización de los Trabajos Prácticos según se desprende del cronograma que corre a fs. 18 de esta actuación.

ARTICULO 3º: Hágase saber a la Prof. Silvia L. Rodríguez de Ryan, al Prof. Hugo Fernández, a la Lic. Ana Tadea Aragón y a Sede Regional Orán. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su ratificación.

NV
IIV

LIC. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas